

UNIVERSIDAD

Para la profesora universitaria: "Las diferencias entre los trabajadores transfronterizos comunitarios y extracomunitarios no solo son de carácter formal sino también laborales y sociales"

La ley trata como "extranjera" a la población de origen marroquí asentada e incluso nacida en Ceuta y Melilla, según un estudio realizado por la profesora María del Carmen Burgos Goye, del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la UGR en el Campus de Melilla, sobre el régimen jurídico de los trabajadores transfronterizos. La autora de este estudio ha vertebado su trabajo en tres apartados: definición, tratamiento legislativo por parte de la legislación europea y nacional, y régimen especial que presentan estos trabajadores en la ciudad autónoma de Melilla, para concluir que "las diferencias entre los trabajadores transfronterizos comunitarios y extracomunitarios no solo son de carácter formal sino también laborales y sociales".

A.M.

Melilla Hoy

Al respecto, señala que los primeros, si quieren desarrollar su actividad económica en España, no precisan tramitar ninguna tarjeta o permiso especial, de manera que podrán realizar cualquier tipo de actividad profesional siempre que se acredite la titulación o formación exigida para el puesto al que desee optar.

Únicamente necesitará obtener un número de afiliado a la Seguridad Social y declarar a Hacienda, mientras que si se trata de un español deberá obtener los documentos que la legislación del país en el que trabaje le solicite.

Transfronterizo

En cambio, si el trabajador es extracomunitario, ya sea un extranjero que resida legalmente en Francia, Portugal o Andorra, o bien un ciudadano marroquí que cruce cada día la frontera para ir a trabajar a Ceuta y Melilla, se le requerirá una tarjeta especial que le acredite como trabajador "transfronterizo".

Con ella, válida por un período máximo de cinco años prorrogables, podrá cruzar la frontera cada día sin problemas. Además de tener en su posesión esta tarjeta, el trabajador extracomunitario, si la actividad que pretende desarrollar es por cuenta ajena, ésta debe estar comprendida en el Catálogo de Difícil Cobertura o bien acreditar, con un certificado negativo del Instituto Nacional de Empleo, que el puesto en el que se quiere emplear no está solicitado por ningún español o ciudadano comunitario, pero si es por cuenta propia, debe acreditar la viabilidad del proyecto empresarial, así como los requisitos lega-



Por Beni - Enzar pasan diariamente cientos de trabajadores transfronterizos

Carmen Burgos: "La Ley trata como extranjeros a los ciudadanos de origen marroquí asentados e incluso nacidos en Ceuta y Melilla"

les que reglamentariamente se determinan.

Diferencias

Además --siempre según Carmen Burgos-- "se establecen diferencias entre los trabajadores

transfronterizos extracomunitarios y de Ceuta y Melilla con los de Andorra y Portugal, no solo por tener un convenio más proteccionista sino también por poseer beneficios sociales al margen del citado convenio, debidos funda-

mentalmente a que en estos territorios el número de trabajadores transfronterizos españoles incluidos en su ámbito de aplicación es importante.

A lo expuesto, hay que unir que esta categoría de trabajadores no

A un ciudadano marroquí que cruce cada día la frontera para ir a trabajar a Ceuta y Melilla, se le requerirá una tarjeta especial que le acredite como trabajador "transfronterizo"

figura encuadrada en los planes de empleo de la ciudad, ni tampoco aparece como beneficiaria de medidas de fomento de empleo como grupo vulnerable, lo que supone una clara discriminación de este colectivo".

Propuesta

La profesora Carmen Burgos propone como solución la creación de un plan de empleo específico en el país de residencia, pero en un momento de crisis económica con una población en paro de 11.000 melillenses no parece viable.

"La solución a sus problemas -afirma- pasa por una reforma del actual Convenio con Marruecos, de una normativa específica en determinadas materias, como ha ocurrido con los trabajadores transfronterizos andorranos, de una mejora en el Reglamento pendiente de aprobación de la Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (LOEXTR) en cuanto a su tratamiento, o finalmente que la jurisprudencia vaya corrigiendo la segregación que presenta la relación laboral a este segmento de trabajadores, su precariedad y la restricción de sus derechos sociales y laborales, hecho que se agrava fundamentalmente, de una parte, por no ser residente, y de otra, porque en la mayoría de los casos su situación es irregular".

CRISTINA CAMPAÑA MORA PSICOPEDAGOGA

(Educación Especial, Trastornos de Conducta,
Trastornos del Desarrollo, Problemas de Aprendizaje,
Déficits de Atención, Autismo, Respiro para padres)

HORARIO

Lunes a Viernes
09:00 a 13:00 h.
16:00 a 21:00 h.

CITA PREVIA

En los tlfos.
687502795
952685187

C/ Carlos Ramírez de
Arellano, 5. 3º A - Melilla



SUC. NEMESIO ANGEL S.L.
PL. MARTÍN DE CÓRDOBA, 12
Teléfono 952672964
Bº del Tesorillo

LIMPIADORES
BARRACUDA

OFERTA EN PISCINAS DESDE 49.90 €.
CON SISTEMA DE FILTRACION



LE SUMINISTRAMOS TODO LO QUE
NECESITE PARA SU PISCINA:
PRODUCTOS DE MANTENIMIENTO Y
LIMPIEZA, RECAMBIOS, ETC...



Cursos de Verano 2011

Declaró Guerrero, facultativo que ayer participó, junto a Leyva, en el curso de verano. Ambos aseguraron que la familia rechaza un diagnóstico fatídico, agarrándose a "un mínimo de esperanza"

"Muchas de las inquietudes que tienen los familiares" sobre quien entra en coma "las tenemos nosotros"

'Atención al paciente neurológico y traumatizado crítico' es el nombre de uno de los cursos de verano que se desarrolla desde el lunes y que termina hoy. Ayer fue el turno de los ponentes Francisco Guerrero e Isabel Leyva. El primero habló del paciente en coma, ante el que surgen muchas "inquietudes" a los familiares, "muchas las tenemos nosotros", aseguró, por lo que hay que dar "información honesta y trasladar las incertidumbres como incertidumbres". Leyva abordó su ponencia sobre los cuidados de enfermería que debe tener un traumatizado grave. Ambos aseguraron que "la familia rechaza lo que no le viene bien", en el sentido de que es complicado aceptar una mala noticia y "se agarra a un mínimo de esperanza".

Rosario López

Melilla Hoy

Se dice que una persona está en coma cuando tiene una alteración aguda y crítica de su conciencia: "no es consciente de sí mismo, ni de su entorno, ni responde a estímulos". El coma revierte en un mes, tras lo que el paciente entra en estado vegetativo. Ante ello, hay que transmitir la noticia a las familias "con cariño, empatía, comprensión y solidaridad", explicó Francisco Guerrero, Facultativo Especialista de Área (FEA) de la UCI del Hospital Traumatología del 'Virgen de las Nieves' de Granada.

Isabel Leyva, supervisora de la UCI del mismo hospital, ase-

"No es consciente de sí mismo, ni de su entorno, ni responde a estímulos". El coma revierte en un mes y el paciente entra en estado vegetativo

guró que "muchas veces sólo con escucharlos, que sientan que los comprendes, que tienen un apoyo" las familias se sienten mucho mejor, pero el problema es que "muchas de las inquietudes que tienen los familiares, las tenemos también nosotros", aseguró Guerrero, explicando así

que muchas veces no pueden responder a lo que las familias desean saber, porque según Leyva, "no hay certeza de lo que va a pasar y hay que tener cuidado de no dar falsas esperanzas", sino "una información honesta" y las incertidumbres trasladarlas como tal, insistió Guerrero. Con todo, "la familia rechaza lo que no le viene bien", agarrándose a un "clavo ardiendo, a un mínimo de esperanza", pues es complicado asimilar que un allegado entra en estado de coma.

Diagnóstico

Para diagnosticar dicho estado se usan técnicas como un tac, análisis y diferentes estudios, además de la monitorización

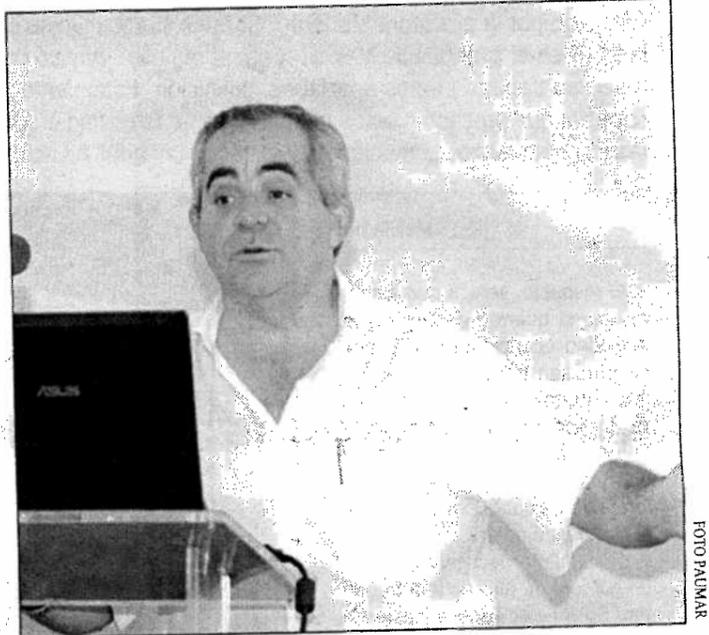


FOTO PALMAR

Francisco Guerrero, FEA de la UCI del Virgen de las Nieves de Granada

Hay casos anecdóticos, pero es complicado salir de un estado vegetativo cuando ha pasado tanto tiempo, pero no hay ciencia cierta

para medir las constantes vitales de forma continua, lo que permite ver si el paciente está mejorando o no. Pero, ¿qué esperanza de vida hay para una persona en estado vegetativo? Guerrero respondió que hay casos anecdóticos, pero que es complicado salir de dicho estado cuando ha pasa-

do tanto tiempo. Y ¿cuándo la familia puede determinar que llega la hora de ese paciente? Las familias no pueden determinar sobre nada que no sea legal, aseguró Guerrero, si bien es cierto que si esa persona tiene hecho un testamento vital, puede dejarse de someter a nuevos tratamientos, al menos en Andalucía.

Hoy termina el curso 'Atención al paciente neurológico y traumatizado crítico', coordinado por Enrique Fernández Mondéjar, que se viene desarrollando desde el lunes. Francisco Guerrero hablará de patologías neurológicas críticas e Inmaculada Romero de los cuidados del paciente en coma.

www.misbilletes.net

billetes de avión

reserva de hoteles

entradas a

espectáculos

reservas de

restaurantes

excursiones

visitas

cruceros

próximamente

billetes de barco

Ellos ya disfrutan de sus gafas de sol graduadas

¿Y tú?
Pregúntanos cómo



Lentes de sol

desde **29*** €

gafa completa desde 69€ (colección **B&B**)

*Lente solar monofocal orgánica índice 1.5. Límite de la oferta Esf.+4/Cil.+2. Promoción hasta el 31 de Julio de 2011

Lentes de sol con antirreflejante por la cara interna

desde **59*** €

gafa completa desde 99€ (colección **B&B**)

*Lente solar monofocal orgánica índice 1.5, con antirreflejante por la cara interna. Límite de la oferta Esf.+4/Cil.+2. Promoción hasta el 31 de Julio de 2011

Lentes de sol polarizadas endurecidas

desde **89*** €

gafa completa desde 129€ (colección **B&B**)

*Lente solar monofocal orgánica índice 1.5, endurecida. Límite de la oferta Esf.+4/Cil.+2. Promoción hasta el 31 de Julio de 2011

FEDEROPTICOS ANAVITARTE

Plz. Héroes de España, 5
Tlf. 952 68 35 65

FEDEROPTICOS CICO

C/ Alfonso Gurrea, 12
Tlf. 952 67 21 52

Cursos de Verano 2011

“La responsabilidad de Regulares es mucho menor de lo que se les achaca”, según Montes, quien cree que hay mucho escrito “desde el corazón”, respondiendo “a deseos más que a realidades”

Hoy termina el curso de verano 'Cien años de Regulares'. Ayer, el coronel José Acevedo habló de las misiones de paz en las que han participado los Regulares; y, José Montes lo hizo de su participación en la Guerra Civil, desmontando "mitos" como los que identifican a los Regulares con "mercenarios, sanguinarios o ladrones", los cuales son "excesos verbales en el mejor de los casos", pues en la Guerra Civil "hay mucho escrito desde el corazón" y cuando se escribe desde el corazón se habla más de "deseos que de realidades", ya que "la responsabilidad de los Regulares es mucho menor de lo que se les achaca desde el punto de vista histórico".

El curso sobre el Centenario de Regulares desmonta “mitos” que los tachaban de “mercenarios, sanguinarios o ladrones”

Rosario López Melilla Hoy

El historiador, escritor y empresario cree que, 75 años después, "la herida sigue abierta" y hace falta "serenidad histórica" para hablar de períodos como el de la Guerra Civil, además de tener criterio. Montes mencionó a Pío Moa, quien cree que hace un "flaco servicio a la historia de España". Del mismo modo habló del libro de Rosa María Madariaga, quien finalmente no ha participado en este curso de verano, 'Los moros que trajo Franco'. En él, dijo Montes, "se culpa a los Regulares" de ejercer una represión sobre Badajoz que, según el diario de operaciones, era "absolutamente imposible", porque el día y momento que se cita "estaban a 22 kilómetros de Badajoz", mientras muchos "historiadores siguen manteniendo que fueron los Regulares".

Desconocimiento

Ejemplos como éste, o como el de identificar, sin más, a los Regulares como "indígenas", hacen, cree el escritor, del "desconocimiento absoluto de las tropas indígenas que participaron en la Guerra Civil", donde hubo

"desde falangistas moros, a guardia civiles moros, a cazadores moros, a ingenieros moros", porque "todas las unidades del Ejército captaron voluntarios marroquíes" y, sin embargo, "siempre se les echa la culpa de todos a los Regulares", que, "posiblemente, eran las únicas fuerzas con una disciplina inter-

rior capaz de controlar cualquier tipo de exceso que se produce en una guerra". Montes quiso dejar claro que "no quiero decir con esto que no hubiera excesos, pues en todas las guerras los hay, más cuando son fratricidas, pero la responsabilidad de los Regulares es mucho menor de lo que se les achaca desde el



José Jesús Sánchez Embid (primero) es el coordinador del curso

punto de vista histórico".

El coronel José Acevedo, por su parte, habló de las misiones de paz en las que ha participado el Grupo de Regulares, pues, se habla mucho de la historia de los Regulares, de sus comienzos, pero "poco se habla de nuestro tiempo", cuando hay "unidades muy preparadas y modernas" con un "punto

especial diferente al resto: el espíritu de unidad", destacó Acevedo, presente en los inicios de Regulares y actualmente, donde radica su "éxito" y gracias al cual colaboran de forma fructífera en misiones de paz, "son pocas ocasiones", dijo, pero cuando van "dejan el listón muy alto", como en Bosnia en el año 2006, o en Kosovo en 2007-2008.

Cohesión

El punto "cardinal" de la participación de Regulares en misiones de paz, ha sido, según Acevedo, "la cohesión" que ha llevado a buen término cada misión. Una cohesión marcada, reiteró en varias ocasiones, por el fundador Berenguer, y gracias a la cual se consigue una unidad "operativa al 100 por cien".

Hoy termina el curso 'Cien años de Regulares' que se ha desarrollado desde el pasado lunes en el Palacio de Exposiciones y Congresos (PEC). Serán José Montes Ramos, Santiago Domínguez Llosá, Enrique Ávila y el coronel José Acevedo quienes realicen un debate en torno al centenario de Regulares. El comandante general de Melilla, Álvaro de la Peña Cuesta, acudirá hoy a la clausura del curso que tendrá lugar a las 12:30 horas.



El historiador José Montes y el coronel José Acevedo fueron los conferenciantes de ayer

www.misbilletes.net

billetes de avión

reserva de hoteles

entradas a

espectáculos

reservas de

restaurantes

excursiones

visitas

cruceros

próximamente

billetes de barco

SAIDIA JULIO Y AGOSTO VIERNES - DOMINGO

4x4facil.com

¡No lo dejes para última hora, reserva on line en 2 minutos y asegúrate la reserva en www.4x4facil.com

Precios por persona y noche en todo incluido - Mínimo 2 ó 3 noches de reserva. OFERTAS VENTA ANTICIPADA

	JULIO	AGOSTO
HOTEL BARCELO 5 ***** (2 noches)	62,9€	58,3€ (SUPER OFERTA)

HOTEL IBEROSTAR 5 ***** (3 noches)	67,7€	74,5€ (del 01 al 23/08)
------------------------------------	-------	-------------------------

HOTEL BELIVE 5 ***** (7 noches)	58,6€	69,7€ (del 01 al 31/08)
---------------------------------	-------	-------------------------

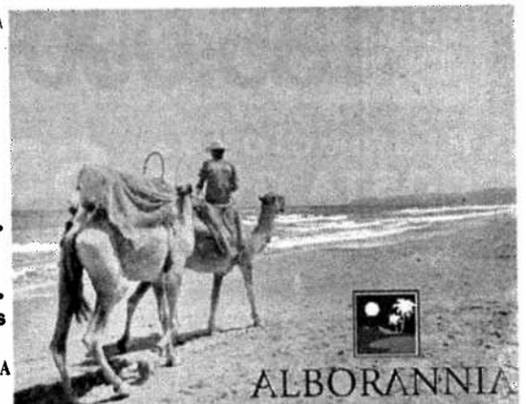
Tasas de estancia ya incluidas - RESERVA YA EL PUENTE DE AGOSTO Y FERIA DE MELILLA - plazas limitadas

El hotel Barceló disponemos de habitaciones garantizadas. Viernes - Domingo en AGOSTO

Somos el único operador con personal en los hoteles. ¡Cuidamos de su estancia! Somos DELFI AVENTURA

Información y Reservas exclusivamente en:

www.4x4facil.com



ALBORANNIA

*Aplos. La perla Oriental: Nuevos Apartamentos de 1, 2 y 3 dormitorios totalmente equipados. Situados en primera línea de playa, junto al primer hotel y el campo de Golf. 45000 hectáreas de jardines muy cuidados, gran piscina, parking vigilado, cafetería y animación.